

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**COLLADO MEDIANO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante resolución de Alcaldía número 2023-1392, de 30 de agosto de 2023, la Sra. alcaldesa doña María de la Sierra Serrano Florez, ha delegado todas sus atribuciones en D. Jorge Martín Morollón, primer teniente de alcalde, desde el día 31 de agosto hasta el día 5 de septiembre de 2023, ambos inclusive, con la salvedad de lo indicado en los artículos 21.3 y 71 de la Ley de Bases de Régimen Local, como atribuciones no delegables.

En Collado Mediano, a 30 de agosto de 2023.—La alcaldesa-presidenta, María de la Sierra Serrano Florez.

(03/14.966/23)

